

FECHA: 29/04/2015

EXPEDIENTE Nº: 3813/2010

ID TÍTULO: 2501924

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad solicitante	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad/es participante/s	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro/s	• Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: Adaptación a los requerimientos de la aplicación de oficialización de títulos. Este título se envió en su momento pero se desistió en su tramitación al ser detectado un error ya que se usó un documento de trabajo con algunas modificaciones previstas para 2016-17. Enviamos ahora el que debemos evaluar durante la renovación de la acreditación (pedimos disculpas por los inconveniencias que esto haya podido causar) Se ha incluido la corrección de errores de acuerdo a la temporalidad de las asignaturas. Se ha rebajado del 75 al 65% el porcentaje de créditos superados por el

estudiante para poder MATRICULARSE del TFT y las prácticas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se ha permutado la asignatura Teoría de Máquinas y Mecanismos que por error esta en el cuarto semestre y pasa al tercero, mientras que Métodos Estadísticos en la Ingeniería la sustituye en el cuarto. Así mismo la asignatura de Diseño Estratégico de Ambiente Corporativo pasa del 8 semestre al 7ª, permutando con la asignatura de Identidad Visual y Corporativa. De esta manera la estructura del plan coincide con la estructura en su implantación. Se ha rebajado del 75 al 65% el porcentaje de créditos necesarios para poderse MATRICULAR en el TFT y las prácticas externas. Obsérvese que nuestro reglamento permite desde el 50%, pero se exige el 100% aprobado para poder examinar. Se justifica e cambio para facilitar el que los estudiantes puedan cumplir con los requisitos fijados para la concesión de becas y ayudas económicas al estudio.

Madrid, a 29/04/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken